

## CONVOCATORIA OFERTA EMPLEO, CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, CATEGORÍA TRABAJADOR/A SOCIAL.

Se hace precisa la contratación temporal, mediante contrato de sustitución a tiempo parcial (20 h/semana), de un Trabajador/a Social con destino provisional en los Servicios Centrales de la Fundación (C/ Ramón Prieto Bances nº 8 bajo, Oviedo), Programa de Viviendas Supervisadas, cuya duración se extenderá hasta la finalización del proceso de Incapacidad Temporal del profesional que desempeña dicho puesto de trabajo.

La Fundación FASAD no dispone de bolsa de empleo de la citada categoría profesional, por lo que se hace necesario efectuar una convocatoria pública, que se publicará en la Web de la Fundación, el Servicio Público de Empleo y en el Portal de Transparencia de la Administración Autonómica del Principado de Asturias.

Para cumplir con los principios de igualdad, mérito y capacidad se han elaborado unas Bases que constituyen las reglas que han de seguirse en el proceso selectivo y que contienen, entre otras cuestiones, el Baremo que ha de aplicarse.

De esta decisión y del contenido de las Bases, se ha dado traslado al Comité de Empresa de la Fundación.

Por todo lo expuesto, DISPONGO:

1º Aprobar las Bases de la Convocatoria para la contratación laboral temporal, mediante contrato de sustitución a tiempo parcial (25 h/semana), de un/a Trabajador/a Social, con destino en los Servicios Centrales de la Fundación FASAD.

2º Ordenar su publicación en el Portal de Transparencia de la Administración Autonómica del Principado de Asturias (<u>www.asturias.es</u>), en la página web de la Fundación (www.fasad.org), y en la web trabajastur (www.asturias.es/trabajastur) del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

3º Establecer como plazo de presentación de solicitudes desde las 9:00 horas del día 3 de noviembre hasta las 14:00 horas del día 9 del citado mes.

Oviedo, 28 de octubre de 2022.

D. Gonzalo González Espina Director Gerente FASAD M.P

respect in Desponditaries y/a Dependencies

Fundación Asturiana de Atención y Protección a Personas con Discapacidades y/o Dependencias